

Decreto Municipal que Aprueba Modificaciones y/o Suplementaciones Presupuestarias año 2024  
Unidad de Secplan



Unidad de Secplan

DECRETO MUNICIPAL N° 1.897  
LONGAVI, 21 AGO. 2024

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por el cual asume funciones el Sr. Alcalde de la Comuna don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 2.870 de fecha 11 de diciembre de 2023, que aprueba los Ingresos y Gastos del Municipio y sus servicios traspasados de Salud y Educación para el año 2024.

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La reunión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 21 de agosto de 2024, en la cual se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 19 por unanimidad, correspondiente a Ingresos y Egresos de la Municipalidad.

DECRETO:

APRUEBESE la siguiente modificación presupuestaria :

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 19, en los términos que se señalan:

19.1.- Modificación presupuestaria para suplementación cuentas proyectos Polideportivo IND y Proyectos caminos, arriendos, equipos computacionales, mantenimiento y subvenciones.

-	SP	C.C	DETALLE	GASTOS AUMENTA \$	GASTOS DISMINUYE \$
29.5.999	4	05.06.01	Otros	70.000	-
22.02.002	4	05.06.01	Vestuario, Accesorios y Prendas	4.120.000	-
22.08.999	5	05.02.01	Otros	-	4.190.000
21.030.005	1	13.01.01	Suplencias y Reemplazos	24.000.000	-
21.02.001.007.001	1	13.01.02	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551 de 1981	-	24.000.000
21.04.004	5	05.34.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	1.095.000	-
21.04.004	4	05.31.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	-	1.095.000
22.05.001	1	04.01.25	Electricidad	10.000.000	-
22.05.001	2	04.01.26	Electricidad	-	10.000.000
22.05.002	2	04.01.27	Agua	30.000.000	-
22.08.001	2	04.01.27	Servicio de Aseo	-	30.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>69.285.000</b>	<b>69.285.000</b>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
SECRETARIO MUNICIPAL  
CARLOS VERDUGO CAMPOS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
C. Gardiazabal A. J. Villagra S.  
DISTRIBUCIÓN:  
Unidad de Secplan  
Administración y Finanzas  
Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
ALCALDE  
CRISTIAN MENCHACA PINOCHET  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI